

MEMORIA PRESUPUESTO 2017

El Equipo de Gobierno Andalucista ha tenido como una de sus prioridades desde 2011, la normalización de la política presupuestaria municipal. Este año, volvemos a dar un paso importante con la presentación de la Liquidación del Presupuesto del año anterior en tiempo y forma, algo histórico porque nunca había sucedido en este Ayuntamiento.

Como ya indicamos el año pasado, desde el punto de vista económico-financiero podemos permitirnos hablar de una institución sólida basada en la responsabilidad de la gestión económica del Equipo de Gobierno, asesorado eficazmente por el personal técnico con el que contamos, que a pesar de sufrir también las consecuencias de decisiones supramunicipales en sus condiciones laborales, han mantenido intacto su compromiso con el servicio público. Quiero hacer un reconocimiento y felicitar públicamente ante este Pleno al Interventor de este Ayuntamiento, así como a todo el personal que compone su Área, como es la Tesorera, y auxiliares administrativos por su esfuerzo e implicación en la consecución de estos objetivos.

Han sido grandes logros en estos últimos años, como ha sido la eliminación de toda deuda bancaria de este Ayuntamiento, lo que ha supuesto un ahorro en intereses, gracias a las posibilidades surgidas con los fondos de anticipos reintegrables.

Con la presentación del presente Presupuesto, se pretende consolidar y garantizar el mantenimiento de una gestión económica eficaz, que está siendo capaz, año tras año de construir un modelo municipal económicamente viable y socialmente avanzado en Tocina y Los Rosales. Venimos a reforzar la idea de ajustar los ingresos y gastos de este Ayuntamiento de forma que los ingresos, a través de tasas e impuestos no supongan una carga más para los vecinos de Tocina y Los Rosales. El objetivo es mantener los actuales niveles de consolidación fiscal y, simultáneamente, cumplir con los compromisos e iniciativas incluidas en nuestro Programa Electoral.


Este Presupuesto garantiza que el Ayuntamiento de Tocina continuará con la rigurosidad presupuestaria de ejercicios anteriores, que supuso el inicio de un nuevo camino en la gestión económica municipal y que sin lugar a dudas ha contribuido a la mejora de la situación económica del Consistorio.

El Presupuesto para el ejercicio 2017, se elabora con equilibrio entre ingresos y gastos y asciende a 5.993.501,77 €. Esta cuantía supera en 19.321,05 € el presupuesto inicial del pasado año.

Por el lado de los ingresos, a tenor de la congelación, nuevamente, de tasas e impuestos a través de las Ordenanzas Fiscales para 2017, renunciamos a más recursos económicos, obligándonos a presentar una propuesta real, austera pero ambiciosa, ajustada pero razonablemente optimista, eficaz y eficiente con la que proponer acciones que permitan mantener la calidad de los servicios en nuestro municipio y dar respuesta a los retos de futuro.

Por el lado del Gasto, entramos a detallar la composición del Estado General por Capítulos:

Código Seguro De Verificación:	t8D8px2Pq94iEM4GiP1MGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Maria Tirado Gonzalez	Firmado	27/02/2017 18:55:18
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t8D8px2Pq94iEM4GiP1MGA==		



El Capítulo I, de Gastos de Personal se incrementa en un 3,2% con respecto al año anterior, debiéndose principalmente a la creación y dotación de la Plaza de Tesorería en cumplimiento de lo establecido legalmente. También se incrementa el crédito para el concepto de antigüedad por el cumplimiento de trienios y la estimación del incremento que pueda aprobar la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017.

Debemos hacer mención igualmente, a la modificación de la Plantilla que se recoge en uno de los Anexos a este Presupuesto, modificando la vinculación jurídica de la plaza de Oficial de Jardinería, que al estar vacante, pasa de Laboral Fijo a Funcionario, marcando el camino de la funcionarización de las plazas de la Administración Pública.

El Capítulo II, de gastos corrientes y servicios, se incrementa en más de un 4%, incrementando notablemente gastos en Obras y Servicios, Parques y Jardines, Mantenimiento de edificios y sus instalaciones.

Existe una apuesta decidida por la participación, la juventud y las actividades culturales, motor indiscutible para el desarrollo tanto individual como colectivo de nuestro pueblo. Y prueba de ello, es el importante incremento presupuestario a estas partidas.


Con respecto al Capítulo III, de Gastos Financieros, hemos de destacar la reducción de los mismos, con la eliminación de los intereses correspondiente a las deudas bancarias que hemos conseguido eliminar durante el año pasado.

En el Capítulo IV, dotamos presupuestariamente el reintegro de las PIE de los años 2008, 2009 y 2013, y aquellas transferencias corrientes que hacen de nuestro municipio un ejemplo como modelo social, como son los gastos de socorro y ayudas de emergencia, siendo ésta la partida más alta del capítulo, la aportación a la Fundación TAS, que tanto bien hace entre los vecinos con discapacidad de nuestro pueblo, subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro y la apuesta por unas Escuelas Deportivas activas y cada vez, con mayor número de participantes.

En cuanto a las Inversiones, destinamos en el Capítulo VI más de un millón de euros. Es el impulso generador de riqueza en este Ayuntamiento. Entre las inversiones más destacables tenemos que hacer referencia a aquellas destinadas a la generación de empleo en nuestro municipio, como son las aportaciones al Plan Provincial de Inversiones, PFOEA Garantía de Rentas, Plan Supera y PEE.

Incrementamos la partida de compra de suelo para uso municipal, por la imposibilidad de haberlo ejecutado durante el ejercicio anterior. Por todos es sabido la escasez de suelo que este Ayuntamiento tiene. Para poder desarrollar determinados proyectos, como son la construcción de un nuevo colegio en Los Rosales, construcción de un bulevar en la Avda, Carlos Cano, así como la continuación del carril bici entre los dos núcleos, el Ayuntamiento debe adquirir la titularidad de dicho suelo.

Por último, el Capítulo IX, se ha presupuestado teniendo en cuenta los anticipos extraordinarios de recaudación, siendo la única deuda financiera existente ya que, como indicamos anteriormente, los préstamos con entidades financieras han sido totalmente cancelados.

Código Seguro De Verificación:	t8D8px2Pq94iEM4GiP1MGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Maria Tirado Gonzalez	Firmado	27/02/2017 18:55:18	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t8D8px2Pq94iEM4GiP1MGA==			

Para finalizar, debo decir por tanto, que el Presupuesto que presentamos es el resultado de años de gestión. No es un Presupuesto nuevo, sino la continuación de la senda iniciada en 2011 de buenas prácticas y cumplimiento de compromisos reales con un riguroso y ejemplar nivel de transparencia.

Con nuestra propuesta, tratamos de dar la respuesta más fiel a los pilares en los que basamos la gestión municipal: enfrentarnos a la realidad socioeconómica a través de planes de empleo y la inversión, prestar unos servicios de calidad, apoyar al entramado asociativo de nuestro municipio, materializar la participación ciudadana en proyectos concretos y cumplir progresivamente nuestro compromiso electoral con los vecinos de nuestro pueblo. Todo ello y como reiteramos cada año, aplicando el criterio de la honradez, la eficiencia y la decencia en la gestión de los fondos públicos. Nuestro máximo compromiso de ética y decencia en la gestión de estas cuentas, manteniendo el gasto político, siendo transparentes y buscando la eficiencia y la austeridad allá donde sea posible.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Jesús M^a. Tirado González

Código Seguro De Verificación:	t8D8px2Pq94iEM4GiP1MGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Maria Tirado Gonzalez	Firmado	27/02/2017 18:55:18
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t8D8px2Pq94iEM4GiP1MGA==		

